N

os gusta mucho la forma pública como se adelantan los procesos en varios países. Recientemente nos hemos enterado que un [Partner At New York Accounting Firm Pleads Guilty In Manhattan Federal Court To Multimillion-Dollar Accounting Fraud Scheme](http://www.justice.gov/usao-sdny/pr/partner-new-york-accounting-firm-pleads-guilty-manhattan-federal-court-multimillion).

No hay nada nuevo en este caso. Una empresa obtiene préstamos mediante la presentación de estados financieros falsos, que muestran una inmejorable situación y desempeño financiero, especialmente incrementando las ventas y las cuentas por cobrar. Tales estados financieros se acompañaron de dictámenes sin modificaciones o “limpios” emitidos por el contador ahora confeso. Este suceso extranjero nos ha hecho recordar otros nacionales, que en su momento fueron expuestos por los medios de comunicación.

Las cosas están cambiando y es probable que en el futuro este tipo de engaños no sea tan fácil de llevar a cabo. Entre más información se deposite en la red para consulta pública, o se ponga en manos de las autoridades para fines tales como la determinación de impuestos, aumentará la capacidad de los computadores para hacer comparaciones, coloquialmente llamadas “cruces” y será más rápido y menos costoso hacer seguimiento a las transacciones. Tanto es así que algunos plantean que podría llegar a ser [innecesaria la auditoría tributaria](http://www.cya.unam.mx/index.php/cya/article/view/718).

Una vez se intuye cómo se hizo el fraude, los investigadores, en el caso en comento el FBI, son capaces de documentar lo sucedido, a tal grado que el investigado resuelve declararse culpable, en vez de alegar su inocencia.

Allá, como aquí, estos hechos avergüenzan a los contadores e inciden en una mala imagen de la colectividad. Ciertamente saldrán los respectivos voceros a señalar que se trata de casos aislados. Pero cada vez más este discurso pierde penetración: son pocos los que lo creen.

Se requieren de muchas acciones permanentes para mostrar lo bueno que hacen los contadores. Desde el diseño de novedosos y eficientes sistemas de información, pasando por la identificación de desviaciones importantes, hasta llegar a las obras sociales que apoyan. Muchos desconocen las acciones *pro bono* de algunos profesionales y las donaciones importantes de otros. Como en otras materias, no es aconsejable dejarle a los medios de comunicación pública esta tarea, pues ellos tienen una inclinación hacia lo defectuoso, lo incorrecto, lo trágico.

Las organizaciones profesionales, industriales o gremiales, se encargan de producir medios que difunden avances científicos y técnicos, que orientan al público en cuestiones básicas, que reproducen las posiciones adoptadas en defensa del interés público en los múltiples procesos de regulación que podrían impactar negativamente las entidades. No hay mejor publicidad que esta.

Los estudiantes deben analizar estos casos reales y reflexionar sobre ellos, especialmente en el plano ético.

*Hernando Bermúdez Gómez*